

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2002, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento abreviado nº 210/2001, promovido por D. Francisco José Amores Lancho contra la Resolución de 28 de junio de 2000 del Director Gerente del Complejo Hospitalario por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de la plaza de personal con funciones de nivel intermedio para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres de fecha 2

de septiembre de 2002, se hace pública la interposición el Procedimiento Abreviado nº 210/2001, promovido por D. Francisco José Amores Lancho, entra la Resolución de 28 de junio de 2000 del Director Gerente del Complejo Hospitalario por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de la plaza de personal con funciones de nivel intermedio para el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cáceres, en relación con el citado Procedimiento Abreviado, cuyo señalamiento está fijado para el día 16 de septiembre de 2002.

Cáceres, a 6 de septiembre de 2002.

La Gerente del Área de Salud de Cáceres,
ISABEL TOVAR GARCÍA

V. Anuncios

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de agosto de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de un sistema de información para la gestión del Banco de Sangre de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error en el Anuncio de 27 de agosto de 2002, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de un sistema de información para la gestión del Banco de Sangre de la Comunidad Autónoma de

Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura nº 101 de fecha 31 de agosto de 2002, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 11189, columna 1ª, punto 9, donde dice:

“d) Fecha: 16.09.02”,

debe decir:

“d) Fecha: 24.09.02”.

Mérida, a 10 de septiembre de 2002. El Director de Gestión Económica y Presupuestaria, P.D. 22-05-2002 (D.O.E. nº 62),
MANUEL DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.